



**CALIFICACIÓN JURIDICA
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009
“CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO
DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA
SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS
ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO”**

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CALIFICADOR: OFICINA JURIDICA UPTC

CALIFICACIÓN JURIDICA
 CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009
 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO
 DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA
 SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS
 ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

REQUISITOS	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	ORTIZ ORTIZ OMAR
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tomada en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la oferta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	NO CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la oferta. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE

CALIFICACIÓN JURIDICA
 CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009
 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO
 DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA
 SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS
 ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

FOTOCOPIA de máximo cuatro (04) Certificaciones sobre contratos que tengan objetos similares al de la presente contratación con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cuatro (04) años. Contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación	APORTA	NO APORTA
Certificación expedida por la UPTC, en donde conste la asistencia a la visita para reconocimiento del local	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados con corte a 30 de Diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	NO APORTA
Certificación expedida por la Oficina Jurídica de la Universidad en la que conste que el oferente se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Institución (aplica para contratistas que hayan prestado algún servicio a la Universidad)	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta económica junto con los dos (2) planes semanales de menús, para un total de veinte (20) menús, donde se especifique que el servicio será ofrecido en vajilla de porcelana que deberá suministrar el proponente	APORTA	APORTA
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución	NO APLICA	NO APLICA

CALIFICACIÓN JURIDICA
 CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043 de 2009
 "CONCEDER EN ARRENDAMIENTO UN LOCAL UBICADO EN EL EDIFICIO
 DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PARA
 SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA DE PROFESORES Y DEMAS
 ESTAMENTOS QUE DESEEN HACER USO DEL SERVICIO"

del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.		
PROPUESTA ECONOMICA: Se deberá colocar el canon de arrendamiento que esté dispuesto a pagar el cual no deberá ser inferior a la base establecida por la universidad	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Técnica Las especificaciones dadas a continuación son mínimas y obligatorias, por lo tanto el oferente las deberá satisfacer	APORTA	APORTA
FOLIOS	86	26

CONCLUSIÓN: Las propuestas de **ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS** son admisible jurídicamente.

La propuesta de **ORTIZ ORTIZ OMAR NO** es admisible jurídicamente.

CORDIALMENTE;

**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
 JEFE OFICINA JURIDICA**

ESPERANZA GALVIS BONILLA

ABOGADO CALIFICADOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC-